



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 05 OCT 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5400

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 101 Contador Público

Título: 450 Contador Público

ABREGO, JOAQUIN EMANUEL DNI: 33852313 argentina 26/09/1988 2009 09/03/2009 31/07/2017

GIL GOMEZ, MATIAS JAVIER DNI: 32137270 argentina 07/03/1986 2006 21/02/2006 31/07/2017

Título: 450 Contadora Pública

GRAMAJO, ANSENUZA NOELIA DNI: 34104272 argentina 27/01/1989 2007 01/03/2007 31/07/2017

SPEZIA, PAMELA ANAHI DNI: 35164515 argentina 10/02/1990 2008 22/02/2008 01/08/2017

Cantidad: 4

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1223


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas